

Objeto:

Verificación de los procedimientos implementados con el objeto de dar solución a los conflictos laborales

Período

auditado:

El período auditado comprendió el primer semestre del ejercicio 2024

**Normativa
relevante:**

Ley N° 20.744
Ley N° 265
Decreto N° 88/01
Disposición N° 2.961-DGRLAB/15
Disposición N° 1.830-DGNLAB/18
Disposición N° 533-DGRDT/24

Equipo auditor:

Lic. Sandra Ibendahl
Dra. Ana Grigera
Dra. Miriam Méndez
Sra. Marcela Florindo
Dra. Teresa Miñones
Sra. Georgina Regel
Lic. Constanza Munitis
(Hasta el 31/07/2024)
Sra. Débora Valencia
(Hasta el 31/07/2024)
Dra. Fernanda Portilla (A
partir del 01/08/2024)

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°009/24

Ministerio de Justicia

Secretaría de Trabajo y Empleo

Dirección General Relaciones del Trabajo

Alcance:

Las tareas de fiscalización, previstas en la planificación anual de 2024 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia, se iniciaron el día 08 de julio de 2024 y finalizaron el 26 de septiembre del mismo año, en la Dirección General Relaciones del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Empleo del Ministerio de Justicia, sita en Bartolomé Mitre N° 575, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente informe corresponde al Proyecto N° 09/24 contemplado en el Plan Anual de Auditoría del año 2024 para la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires mediante Resolución N° 56-GCABA-SGCBA/24.

Limitaciones al alcance:

No se han presentado limitaciones al alcance del presente trabajo de auditoría.

Principales hallazgos/observaciones:

Se verificaron debilidades de control interno toda vez que existen diferencias entre las constancias de los expedientes electrónicos por los que tramitaron las conciliaciones laborales y los procedimientos aprobados por actos administrativos específicos. Se constató que los registros utilizados, a saber, libros rubricados Rúbrica N° 19: Registro de Audiencias Gerencia Operativa Negociaciones Laborales Colectivas, y Rúbrica N° 20: Registro de Audiencias Gerencia Operativa Negociaciones Laborales Individuales, importan un doble registro. El registro de los asesoramientos jurídicos llevados en el libro Rúbrica N° 18: Registro de asesoramientos jurídicos, no refleja la integridad de los datos del mismo.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de relevamiento de los procedimientos implementados por la Dirección General Relaciones de Trabajo surge que el área auditada lleva adelante la gestión de la resolución de conflictos laborales de una manera eficaz, no obstante, deberá implementar medidas de control interno a efectos de cumplir con los procedimientos normados por actos administrativos. Es esperable, además, que se analice la actualización de los procedimientos implementados y su adecuación a los cambios normativos acaecidos, y se consideren las oportunidades de mejora y recomendaciones vertidas en el presente trabajo de auditoría.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 009/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.